

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

14144 *Resolución de 6 de junio de 2023, del Ayuntamiento de Puerto Real (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 245, de 27 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer las plazas que a continuación se relaciona, así como, un extracto en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 18, de 27 de enero de 2023.

Asimismo, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 78, de 27 de abril de 2023, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 101, de 30 de mayo de 2023, se ha publicado resolución de acumulación en único procedimiento de las plazas vacantes de policía local, incluidas en las Ofertas de Empleo Público de 2021 y 2022.

Ambas publicaciones han sido expuestas en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Puerto Real.

Plazas convocadas:

Ocho plazas de Policía Local, perteneciente la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, categoría de Policía, procedimiento de selección de oposición, mediante el sistema de turno libre.

Dos plazas de Policía Local, perteneciente la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, categoría de Policía, procedimiento de selección de concurso de méritos, mediante el sistema de movilidad sin ascenso.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» y/o en el tablón de la sede electrónica del Ayuntamiento de Puerto Real.

Puerto Real, 6 de junio de 2023.–La Alcaldesa en funciones, M. Elena Amaya León.